

ACTA 5**COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESVINCULACIONES Y
JUBILACIÓN PARCIAL 2023**

En Madrid, a las 09:30 horas del día 26 de abril de 2023, se reúnen en la sala de reuniones "Mansarda" de la Avenida Ciudad de Barcelona, 8, las personas que se indican a continuación en su calidad de componentes de las respectivas representaciones de la Comisión de Seguimiento del Plan de Desvinculaciones y Jubilación Parcial, por parte de la Dirección del Grupo Renfe y de la Representación Legal de los Trabajadores.

Por la Dirección del Grupo RENFE

Estrella Soriano Cuervo	Gerente de Área de Planif., Gestión y de Sist. RRHH
Eva María Edesa Montero	Gerente de Área de Relaciones Laborales
Javier Fco. Humanes de Antonio	Gerente de Admón de RR.HH. RENFE Viajeros S.P.
Francisco Cuevas Pérez	Gerente de Admón de RR.HH. RENFE Viajeros S.C.
M. Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa Área de Gestión de Relaciones Laborales
Juan Carlos Maroto Sánchez	Jefe Área de Admón. de RRHH Renfe Mercancías
Gema Cano Aldavero	Jefa de RRHH Centro Renfe Fab. y Mtmtto.

Por la Representación Legal de los Trabajadores

Gerardo del Fresno Palacios	SEMAF
Alejandro Martínez Treceño	SEMAF
Julian Estéfano Cirujeda	CCOO
Lara Santamaría García	CCOO
Efren-Jesús Sanchez-Molero Torres	UGT
Sandra Edo Narváez	UGT

La reunión formalmente convocada tiene como objeto el siguiente orden del día:

- Información sobre la evolución del Plan de Desvinculaciones y Jubilaciones Parciales 2023.
- Información sobre el sondeo que se realizó para determinar las personas trabajadoras interesadas en participar en el Plan de Jubilación Parcial 2023 derivado de la ampliación de las condiciones de Industria Manufacturera

La Dirección del Grupo, informa de la situación de las solicitudes activas a fecha de hoy tanto en el plan de jubilación parcial como en el plan de desvinculaciones tras las bajas que por diferentes motivos se han producido desde la última reunión de la comisión.

Realizada la actualización anteriormente descrita, las solicitudes activas y el reparto de las bajas máximas para cada una de las modalidades del Plan, junto con el conteo de las bajas efectivas de fecha 1 de abril y previstas para el 1 de mayo de 2023 en cuanto a Desvinculaciones Voluntarias y los accesos a jubilación parcial conocidos hasta el 25 de mayo próximo, son las que se adjuntan, junto con los listados actualizados, como anexo a la presente acta.

La RLT manifiesta que el número de bajas efectivas en la modalidad de Desvinculaciones Voluntarias es muy escaso respecto a las solicitudes de los trabajadores y reitera, como en planes anteriores que debe agilizarse el acceso a ambas modalidades del Plan ajustándose a los requisitos y acuerdos alcanzados en esta materia.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Dirección del Grupo informa que finalizado el plazo establecido para la presentación de solicitudes voluntarias de participación en una hipotética ampliación del Plan de Jubilación Parcial derivado de la prórroga de las condiciones de acceso a la jubilación parcial con las condiciones de empresa manufacturera, se han recibido un total de 97 solicitudes, de las que quedan excluidas 11 por no cumplir las condiciones requeridas. A la vista del elevado número de solicitudes, la Dirección del Grupo informa que por motivos productivos no es posible incrementar el número de bajas en ese volumen.

La RLT aunque es consciente de que el número de solicitudes es superior a lo que se preveía, solicita que se busque alguna alternativa que pueda dar cobertura a todas las solicitudes que sea posible.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 10.30 horas del día y lugar indicados en el encabezamiento de este acta, autoconvocándose para el próximo 25 de mayo a las 09:30 horas en la sala mansarda de la Avenida de la Ciudad de Barcelona nº 8.

**POR LA REPRESENTACION LEGAL
DE LOS TRABAJADORES**

POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA

